

Machala, 30 de marzo de 2000

Sra. Lcda.  
SARA BORJA PEREZ  
**GERENTE DE INDUSTRIAS METALICAS  
BORJA INMEBOR S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de la Ley y los estatutos de la Compañía, nos dirigimos a Ud. para en nuestra calidad de Comisarios de la compañía poner a su disposición el pte. Informe, el mismo que ha sido elaborado, después de realizar un examen exhaustivo de los Estados Financieros de la COMPAÑÍA INDUSTRIAS METALICAS BORJA INMEBOR S.A., cortados al 31 de Diciembre de 2000 y los demás soportes legales en los que se ha fundamentado la Contabilidad de la Empresa.

Hemos examinado los estados financieros, así como los libros sociales y registros de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, analizando pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos que estimamos son de suma importancia para la buena marcha de la empresa y para que nuestro informe se ajuste a la realidad.

Hemos revisado y verificado el cumplimiento de las normas legales estatutaria y reglamentarias, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Accionistas y del Directorio. Así mismo

hemos revisado la correspondencia, el libro de Actas y otros libros sociales, registro contables, comprobantes, soportes y justificativos, comprobando que son manejados adecuadamente de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Hemos realizado inspecciones de los bienes de propiedad de la Compañía estableciendo que las políticas de custodia y conservación que realiza la administración para dichos bienes son adecuadas.

En el desarrollo de nuestras funciones hemos tenido en consideración las atribuciones y obligaciones asignadas para los comisarios de cuentas en la Ley de Compañías. Para nuestro trabajo los administradores y el departamento de Contabilidad brindaron todas la facilidades.

Los pasos adoptados para la dolarización son correctos y los saldos de las cuentas reflejan la realidad, se ha procedido a reexpresar los activos y el patrimonio tanto del año 1999 como de la brecha y las valoraciones son correctas.

El contro interno de la Compañía es confiable y se ha considerado lo más importante con el propósito de establecer una base seria que sirva para determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de Contabilidad y Auditoría, que nos den datos claros para expresar una opinión veraz de los Estados Financieros. Sin embargo nuestra función tiene sus limitaciones lo que nos impide valorar el control interno tomado como un todo.

A juicio de quienes realizan esta auditoría consideramos que existe coherencia y uniformidad en los saldos de las cuentas, permitiéndonos asegurar que la Compañía cuenta con un control interno adecuado y que es manejado con los principios y normas de Contabilidad vigentes en el país.


Las reversiones de los saldos de las cuentas de los Activos y Pasivos correspondientes al traspaso de la Maquinaria Tetra Pak y los respectivos créditos son correctos y se dieron cumplimiento, en el sustento legal de la decisión adoptada por los accionistas de la Compañía INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A. mediante resolución de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Sugiero a la Gerencia de INMEBOR S.A. buscar un financiamiento que permita superar la falta de publicidad para una mejor introducción del producto al mercado que genere una rotación más efectiva buscando mejor rentabilidad, abaratamiento de costos y resultados positivos para el ejercicio 2001. La estructura de venta esta dada y con un mayor empuje se logrará la fidelidad de los clientes y la venta sostenida.

Finalmente dejamos expresado que los Estados Financieros a los que hacemos referencia han sido presentados razonablemente, en todos los aspectos de importancia la verdadera situación económica y financiera de la Compañía INMEBOR S.A. , al 31 de Diciembre de 2000 y los resultados de sus operaciones por el período están realizados, todos, de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y normas establecidas y vigiladas por la Superintendencia de Compañías.

Para complementar adjunto comentarios que son parte del pte. informe.

Atentamente

  
ING. GINA PIZARRO OCHOA  
COMISARIO  
REG. 371

2001  
10 13 2001

**ANEXO AL INFORME DE COMISARIO  
POR EL BLANCE GENERAL AL 31 DE CIEMBRE DE  
2000, DE LA COMPAÑÍA INMEBOR S.A.**

Notas contables significativas:

**ACTIVO**

***EFFECTIVO***

El efectivo existente en la Caja de la Empresa fue debidamente comprobado al cierre del ejercicio y los estados bancarios están conciliados correctamente.

***INVENTARIO***

Los inventario de productos terminados guardan relación con los ingresos y egresos de bodega y con los reportes del departamento de producción de la productora.

Los inventario de activos fijos han sido depreciados y ajustados conforme a la Ley.

***PASIVOS***

En los saldos de las cuentas del pasivo se reflejan las obligaciones de la Empresa a corto, mediano y largo plazo, donde están incluidos también los beneficios sociales e impuestos.

## **SISTEMA DE CORRECCION MONETARIA**

DE ACUERDO A LAS NORMAS Y REGLAMENTO DE CORRECCION MONETARIA SE CUMPLIO CON EL PROCESO DE CORRECCION MONETARIA Y A LOS AJUSTES AL 30 DE MARZO DEL 2000, DANDO PASO AL LA DOLARIZACIÓN EN BASE A LOS DISPUESTO EN LA LEY.

EL PROCEDIMIENTO QUE SE HA ADOPTADO ES EL CORRECTO Y ESTA BASADO EN LAS NORMAS DE CONTABILIDAD ECUATORIANAS.

**ATENTAMENTE**



ING. GINA PIZARRO OCHOA  
COMISARIO  
REG. 371